

AVISO DE PREPARACIÓN

To:

From: Caltrans District 11
4050 Taylor Street, MS 242
San Diego, CA 92110

Aviso de Preparación de Reporte Conjunto de Impacto Ambiental / Evaluación Ambiental

Este aviso es para informarle que el Departamento de Transporte del Estado de California (Caltrans), el cual funge como la agencia delegada a asumir las responsabilidades de la Ley de Calidad Ambiental de California / Ley Nacional de Política Ambiental (CEQA/NEPA, por sus siglas en inglés), encabezará la preparación del Reporte Conjunto de Impacto Ambiental/Evaluación Ambiental (EIR/EA, por sus siglas en inglés) para el Proyecto de Impedimento de Suicidios del Puente San Diego – Bahía de Coronado. Caltrans está solicitando comentarios de su agencia respecto al alcance y contenido de la información ambiental que es pertinente a las responsabilidades reglamentarias de su agencia con respecto al proyecto propuesto. Será necesario que su agencia utilice el EIR/EA preparado por nuestra agencia cuando tome en consideración otorgar su permiso u otra aprobación del proyecto propuesto.

Se adjuntan al presente aviso el propósito y la necesidad del proyecto, la localización y descripción del mismo, alternativas y variaciones de diseño, así como la descripción de los efectos que el proyecto pudiera tener en el medio ambiente (Anexo A). Un estudio inicial no se ha preparado previamente

Debido a las limitaciones de tiempo impuestas por las leyes estatales, es necesario que nos envíe su respuesta a más tardar 30 días a partir de la fecha en que recibió este aviso, o para el martes, **14 de Julio de 2020**. Los comentarios pueden enviarse desde **el lunes 15 de junio de 2020 hasta el martes 14 de julio de 2020**.

Se ha programado una reunión pública virtual para revisar este proyecto y para solicitar sus comentarios, los cuales serán atendidos en el EIR/EA:

Fecha: Jueves, 25 de junio de 2020

Hora: 5:00 p.m. – 7:00 p.m. Hora del Pacífico

Para Información de la Reunión: <https://dot.ca.gov/caltrans-near-me/district-11/current-projects/coronadobridge>

Por favor envíe sus comentarios a D11.CoronadoBridge.ED@dot.ca.gov o a Caltrans Distrito 11, 4050 Taylor Street, MS 242 ATN San Li, San Diego, CA 92110. Por favor proporcione el nombre de la persona de contacto en su agencia.



Bruce L. April
Director de División de Estudios Ambientales, Caltrans,
Distrito 11

10/6/20

Fecha

Aviso de Preparación – Anexo A

Título: Proyecto de Impedimento de Suicidios del Puente San Diego – Bahía de Coronado (Proyecto)

Propósito: El objetivo del proyecto es reducir el número de suicidios e intentos de suicidio, así como los cierres del puente debido a estos eventos.

Necesidad: Aunque no se han llevado estadísticas oficiales desde su apertura en 1969, se cree ampliamente que aproximadamente 400 muertes por suicidio han ocurrido en el Puente San Diego – Bahía de Coronado en la Ruta Estatal 75 (Puente). Después del puente Golden Gate, el Puente es reconocido como el segundo más utilizado para cometer suicidios en el estado. El Puente no cuenta con un sistema de impedimento físico permanente para evitar suicidios. El procedimiento operativo estándar para intentos de suicidio es cerrar el Puente.

El Puente tiene la concentración de fatalidades más alta por ubicación en el Sistema Estatal de Carreteras en Caltrans Distrito 11 (Condados de San Diego e Imperial) y esto se debe a las muertes por suicidio. Las fatalidades por suicidio no califican para financiamiento a través del Programa del Estado para Mejoramientos de Seguridad en Carreteras de acuerdo con los criterios actuales.

Los elementos del Sistema del Manejo de Transporte (TMS, por sus siglas en inglés) en operación en el puente son seis cámaras controladas exclusivamente por personal de la Patrulla de Caminos de California (CHP, por sus siglas en inglés) quienes están ubicados en el área de peaje en Coronado. Cuando el personal de CHP no se encuentra disponible en área de peaje, las cámaras no se pueden reposicionar, en cuyo caso ya no son efectivas para monitorear la actividad en el puente. Además, la ubicación actual de las cámaras no brinda una cobertura amplia del puente y las áreas aledañas.

Se han implementado otras medidas de disuasión no físicas para prevenir suicidios en el puente además de las puntas de metal de 4 pulgadas que fueron instaladas en las barandillas del puente como solución temporal a principios del año 2019. Aun así, han ocurrido múltiples suicidios e intentos de suicidio en el puente. Muchos de estos incidentes han ocasionado cierres totales del puente que algunas veces duran horas. Estos cierres ocasionan que los automovilistas que transitan hacia o desde la Isla de Coronado, la Estación Naval Aérea de North Island, y la Base Naval Anfibia tengan que desviarse por Silver Strand, lo cual agrega 23 millas más de camino y de 30 a 60 minutos más de tiempo por vehículo durante cada incidente. La Ruta Estatal 75 (SR-75, por sus siglas en inglés) es parte de la Red Estratégica de Autopistas, la cual proporciona acceso a defensa, continuidad y capacidad de movimiento de personal y equipo de emergencia tanto en tiempos de paz como en tiempos de guerra.

Ubicación: Puente San Diego – Bahía de Coronado, Área de Peaje Glorietta, y Distribuidor Vial I-5/SR-75 (SD 75 PM R20.1/R22.3 y SD 5 PM R13.8/R14.3).

Descripción: El Proyecto propone instalar impedimentos físicos permanentes para suicidios en el Puente San Diego – Bahía de Coronado (Puente) en el Condado de San Diego. El Proyecto también propone realizar mejoras menores a elementos del Sistema de Manejo de Transporte (TMS, por sus siglas en inglés) en el Área de Peaje Glorietta, en el Puente, y el Distribuidor Vial I-5/SR-75.

Alternativas y Variaciones de Diseño: En base a un extenso proceso de desarrollo preliminar de alternativas, se han identificado tres (3) alternativas de construcción y una alternativa de no construcción. Las alternativas de construcción han sido catalogadas de acuerdo con los impactos a la estructura existente del Puente y son los siguientes:

- La alternativa de una barrera horizontal,

Aviso de Preparación – Anexo A

- La alternativa de una barrera vertical que sería construida en las barandillas ya existentes en el Puente, y
- La alternativa de una barrera vertical que sería construida en barandillas nuevas en el Puente.

Las dos (2) alternativas de barreras verticales también incluyen variaciones de diseño, tales como cerco de malla de alambre, cerco de malla de alambre pivotante, barrera de cable vertical corredizo, barrera curvada reversible, y una red vertical. Hasta el momento, la alternativa de la barrera incluye únicamente una variante en el diseño, la cual es una red horizontal.

Posibles Efectos Ambientales. Se anticipa que la instalación de un sistema de impedimento físico para evitar suicidios pudiera resultar en impactos al medio ambiente en las siguientes áreas:

Recursos Históricos: Se ha determinado que el Puente es elegible para ser incluido en el Registro Nacional de Lugares Históricos (NRHP, por sus siglas en inglés), y por lo tanto, es considerado como un recurso histórico. El proyecto podría afectar negativamente los rasgos que definen la peculiaridad del Puente y que contribuyen a su relevancia histórica.

Estética/Impacto Visual: El Puente es parte de una Carretera Estatal Escénica oficialmente designada, que es la Ruta Estatal 75. El Puente ofrece vistas costeras deseables de la Ciudad de San Diego y la Ciudad de Coronado. El proyecto podría alterar los recursos visuales para los usuarios y vecinos de la carretera, y podría crear impactos visuales adversos.

Recursos Biológicos: Existen varias especies de aves acuáticas y migratorias que utilizan la Bahía de San Diego. Entre éstas se encuentra el Charrán de California, que es considerado en peligro de extinción. El proyecto podría afectar a estas especies al volar cerca de la cubierta del Puente.

Recursos Costeros: El puente en su totalidad forma parte de la zona costera, la cual es protegida por la Ley Costera. Se trabajará en conjunto con la Comisión Costera de California para analizar los impactos a las vistas costeras, a la apariencia física del puente, al acceso a los recursos costeros, y los hábitats ambientalmente sensibles (ESHA, por sus siglas en inglés) serán analizados.

Materiales/Deshechos Peligrosos: La pintura que recubre el puente podría contener niveles peligrosos de metales pesados que incluyen plomo y zinc. El puente también será evaluado y se conducirán pruebas para determinar la presencia de asbesto, ya que, si lo hay y se le perturba, se considerará material peligroso. Se implementará un sistema de contención para remover o perturbar materiales y desechos peligrosos.